

anuncios en esta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1 25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 12 084

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 26 de Octubre de 1914

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

23 de Octubre de 1914

El Sr. Dato está muy contento por la unanimidad de la neutralidad.

Tiene razón el señor presidente y motivos para encontrarse, no sólo contento, sino hasta satisfecho. A estas horas todos los partidos políticos y todos los hombres públicos, aun aquellos que en un principio discreparon, como el Sr. Lerroux y «X», se hallan conformes con la neutralidad.

Verdad es que la unanimidad no resulta completamente unánime, pues ya dice el mismo Sr. Dato que algunos califican de bobalicona la neutralidad nuestra. Pero no es posible coordinar todos los criterios, como no es posible mantener concordados todos los relojes. Unos segundos de discrepancia no varían la exactitud cronométrica del sol, y así pasa con la verdad de la neutralidad.

Y si nos referimos á la duración y á las consecuencias de esta actitud española en el presente conflicto armado, también habremos de convenir con el ilustre señor Iradier en sus tranquilizadoras profecías; ni se romperá la una ni serán perjudiciales las otras.

En corroboración de este doble aserto, vienen noticias de Francia. Un M. Paoul Louis dice que se salvarán de la ruina cuatro Estados únicos, á saber: Suiza, Noruega, España y Portugal.

Ciertamente, la R pública lusa no lleva camino de acreditar á M. Paoul en sus heróscopos; su participación en la guerra y los achuchones monárquicos la están poniendo á dos centímetros de un triste final. Pero España es más grande, más resistente, y, sobre todo, no quiere guerra, ni está comprometida con los señores ingleses á desplegar sus pompas marciales en el «carroussel» europeo.

Sin embargo, nuestra ruina llegará; llegará muy tarde; tanto, que quizás no nos pille á nosotros los viejecitos; llegará, aunque M. Paoul Louis diga otra cosa, pues también dice que las grandes potencias se quedarán sin un perro chico antes de siete meses. Y si esas encopetadas señoras no pueden resistir el temporal de miseria que está cayendo sobre Europa y sus cercanías, ¿cómo llegará la pobre España á los primeros días del próximo Abril?

En vuestras manos, oh, legisladores!, encomendamos la salvación de esta patria tan buena como neutral. ¡A vosotros, insignes Dato, Romanones, Maura, don Maquiades, D. Gumersindo, D. Pablo Iglesias, Mella y García Prieto, fiamos nuestro presente y nuestro porvenir! ¡No desmintáis ustedes los augurios del sabio economista y oráculo parisiense M. Paoul Louis, en la primera parte de su adivinanza profética!

¡Que no se rompa la neutralidad acordada por unanimidad! Esa gran vitrina, mayor que la ideada por Montero Ríos para la presidencia del Senado, con la cual hemos cubierto á España de un modo transparente, asegurándonos la intangibilidad mientras no haya quien rompa los vidrios y nos obligue á pagar la costa.

ARGOS.

## LA REGIÓN DE LOS BARROS

Es una de las más importante de la provincia por su producción en cereales, vinos y aceites, y carece de comunicación con algunas comarcas vecinas, dificultando así el intercambio de productos entre ellas. De aquí se derivan consecuencias muy perjudiciales para los agricultores y

comerciantes de los Barros, que alcanzan también á la clase obrera.

La crisis agrícola y obrera se hace sentir en varias épocas del año, y ahora más que nunca se agudiza, debido sin duda á la escasez de las cosechas y á la guerra actual, cuyos efectos se hacen sentir de una manera poco tranquilizadora.

Existe un paro forzoso por la carencia absoluta de trabajo agrícola, que es el único recurso para emplear á los braceros, cuya angustiosa situación se aliviaría si el Estado emprendiera obras tan necesarias para esta región, con lo que haría dos inmensos beneficios: dar trabajo á los obreros y fomentar la riqueza y el comercio, abriendo las indispensables obras de comunicación.

No recordamos cuando el Estado se haya gastado una peseta en esta olvidada región, que tributa religiosamente con las cargas públicas, sin haber obtenido nunca los beneficios tan anhelados; pero que nunca llegaron por aquí, á pesar de las gestiones hechas.

Mas si la clase obrera sufre esta crisis, no es menos importante y penosa la que padecen los pequeños labradores, víctimas del trabajo poco retribuido y de la usura. Inútilmente se han hecho gestiones á los comienzos del año actual por algunas personas importantes de la localidad y numerosos propietarios y labradores, para establecer en esta villa una Caja Rural de ahorros y préstamos, con lo que se hubiera dulcificado la penuria de esta clase agricultora, la más numerosa y relegada á sus propias fuerzas.

Todo este buen deseo y todos los trabajos realizados han sido hasta ahora infructuosos, pues el Banco de España ha cerrado sus arcas con doble llave, con el pretexto y mientras dure la guerra actual. Con esta negativa de nuestro primer centro de crédito, los pequeños labradores y los obreros no saben donde convertir la mirada para encontrar una mano protectora y amiga. Tendrán que resignarse á sufrir el hambre; pero con el lapso del tiempo se agravará más y más hasta que origine conflictos, cuyas consecuencias son difíciles de calcular.

La Caja Rural resolvería en gran parte la crisis económica de estos vecinos, y toda persona que, por su inteligencia ó conocimiento de esta grave situación, por su buen deseo ó influencia consiguiera este beneficio para Aceuchal, recibiría el aplauso más entusiasta y el agradecimiento de todo un pueblo.

El Gobierno debe atender como se merecen los anhelos de Aceuchal y hacer que el Banco de España abra un crédito para el establecimiento, en esta villa, de la Caja Rural, solicitado hace meses, porque garantías las tiene sobradas.

Dijimos antes que la Región de los Barros carece de vías de comunicación; y, en efecto, Almendralejo, Villafranca, Aceuchal y otros pueblos también importantes están incomunicados con Barcarrota, Olivenza, Jerez, Alconchel y otros pueblos también importantes, entre los cuales, (y aquellos y estos), existen unas relaciones muy activas de cambio de productos, llevados á efecto con las dificultades que la falta de carreteras y vías férreas originan, aumentando así el precio de los artículos.

Una línea ferrea que, partiendo de Almendralejo terminase en Olivenza, es tan necesaria para nuestra vida como lo es el aire que respiramos. Antes de ahora y en distintas épocas, varias personas importantes de los Barros han hecho gestiones y esfuerzos para conseguir de los poderes públicos ese noble fin. Pero, las cosas de España; el gobierno ha comprendido la necesidad de esta vía, lo justo de la reclamación y el inmenso bien que recibirían las regiones indicadas, y, sin embargo, no ha vuelto á acordarse de asunto tan importante, á pesar de que, la misma compañía constructora y aun el Estado ganarían mucho.

Otra obra necesaria para Aceuchal,

Villafranca, Corte de Peleas, Entrines y las cortijadas importantes llamadas del Jebres y Cortegana, es un puente en la ribera de Guadajira que, enlazaría el tránsito activo de estos pueblos entre sí, interceptado en la temporada de invierno con gran perjuicio para estos labradores. El importe de este puente, según nos informa persona interesada, no es de mucho costo. Ya se han hecho reclamaciones á este fin y tal vez esta vez, sean atendidas; alla veremos. Y basta por hoy; pues si se consigue lo más urgente y necesario, como el pan nuestro, que es lo aquí indicado, bien podemos respirar para quitarnos un peso que nos abruma.

OLAVER.

Aceuchal y Octubre 19-1914.

## DE ACCIÓN SOCIAL AGRARIA

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 17 del presente mes, publica un Real decreto del Ministerio de Fomento, cuya difusión, por la importancia que entraña en orden al crédito agrícola y á los beneficios que dispensa á los deudores á los Pósitos cuyos débitos cuenten antigüedad superior á diez años á la promulgación de la ley de 23 de Enero de 1906, es no sólo conveniente y oportunísima, sino que el hacerlo representa obra meritoria digna de encomio, por cuanto merced á la publicidad podrá conseguirse que su conocimiento llegue á todos los ámbitos de la provincia, con evidente beneficio de los deudores y del capital de los piadosos Institutos.

Por la regia disposición á que nos referimos, se autoriza á los Pósitos para su federación. Merced á ella podrán adquirir más importancia las operaciones que aquellos realizan y también, pues, es una de las facultades que se otorgan, los establecimientos federados podrán disponer de los capitales ó existencias que en cualquiera de ellos resulten inactivos por falta de peticionarios, para lograr su colocación en el punto ó localidad donde fuesen solicitadas, á cuyo efecto se autoriza á las Secciones provinciales para que mensualmente anuncien en el *Boletín Oficial* las cantidades que resulten disponibles al efecto.

Importancia y trascendencia para la difusión y progreso del crédito agrícola tiene indudablemente la autorización para la federación de que tratamos, no solo por las anteriores consideraciones, sino tambien porque de esa manera no habrá ó por lo menos no deberá existir una peseta sin colocación, con lo que se llenarán los fines fundacionales de la antigua y benemérita Obra Pía, pero con ser tan grande y tan positivo el esfuerzo gubernamental, en beneficio de la clase labradora, mayor y más sobresaliente importancia tiene el artículo adicional del Real decreto en cuya virtud el Gobierno de S. M. concede á los deudores el derecho de extinguir las obligaciones que cuenten diez años de antigüedad á la promulgación de la ley de que antes hablamos, mediante el pago del capital de origen y de las cinco primeras anualidades de intereses.

No desistimos poner de relieve la trascendencia del acuerdo ni la importancia del beneficio. El deudor ó prestatario que retenga en su poder como préstamo de exigir 50 pesetas, por ejemplo, que en 20 años con intereses acumulados á razón de 6 por 100 anual, tipo de las operaciones con anterioridad á la vigente ley, representa 170 pesetas y pague ó liquide su descubierto sólo con el reintegro de 66 93, es el que sin necesidad de más demostración, podrá apreciar la enorme importancia del beneficio.

A continuación, y sin nuevo comentario, publicamos el referido artículo adicional.

«Se prorrogue por un año, á partir de la

promulgación del presente Real decreto, el plazo concedido por la segunda de las reglas contenidas en el art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906, á los deudores de los Pósitos, cuyas deudas tengan más de diez años de fecha, para que las hagan efectivas, abonando solo el capital y los réditos ó creces devengados, correspondiente á cinco anualidades.

En aquellos casos en que los créditos á que se refiere el párrafo anterior, se encuentren en período ejecutivo, los agentes no podrán cobrar derechos sino por el importe de la deuda principal ú originaria, mas las cinco anualidades, cualesquiera que sean las cantidades por los que se despachase la ejecución.»

## TRIPLE IDEAL

Salud, Fuerza, Belleza.

La salud de la mujer depende sobre todo de la riqueza de su sangre. No hay duda de que la pobreza de sangre es causa de todas las irregularidades posibles en su salud. Los dolores íntimos, los dolores de cabeza, en la espalda, en el costado, la palidez de las mejillas, las ojeras, la pérdida del apetito, la irritabilidad nerviosa, los ataques de nervios, los accesos de bilis, la debilidad, el abatimiento, todas las desagradables sensaciones, en fin, que experimentan las mujeres en sus días de mala salud, provienen de la sangre, cuando no es rica y pura.

Cuando la sangre es rica y pura, sólo hay ligeras nubecillas en la salud de jóvenes solteras ó de las mujeres casadas. Por esto todas cuantas sufren deberían tomar las Píldoras Pink, que dan sangre rica y pura, que restablecen la regularidad y estimulan el fundamento de todos los órganos.

Las Píldoras Pink restauran el apetito y la energía, calman los nervios y dan á la mujer esa fisonomía que cautiva y es patrimonio de las mujeres en buena salud. Las Píldoras Pink aseguran á la mejor su triple ideal de salud, fuerza y belleza.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

REMITIDO

## ATROPELLOS CACIQUILES

Veo con entusiasmo los trabajos realizados por los representantes en Cortes del distrito de Almendralejo, los dignísimos señores conde de Osilo y marqués de Valderrey, en bien de dicho distrito que representan, sin fijarse en rencillas ni en ruindades políticas, y sí solo en el bien de su pueblo y su región, único medio de conseguir la unidad y el bien de la masa pública que le rodea, de cuyos trabajos da cuenta el *Correo de la Mañana*, periódico de Badajoz, con fecha 18 de los corrientes.

No sucede así al desgraciado distrito de Fregenal, en el que se encuentra en estado agónico la administración de sus Ayuntamientos, motivado á que en el transcurso de un año, en la mayoría de los pueblos del referido distrito se han celebrado cinco elecciones para ruina y exterminio de los mismos. Aquí perdió su ser la ley electoral y la municipal; no importa más que el capricho del cacique, para nada vale la pureza del sufragio, ni la mayoría casi absoluta de votos garantida por un acta notarial, ni la resolución de la Comisión provincial, para que sea entablado recurso al Ministerio de la Gobernación y por motivos fútiles no fundados ni probados, anular las dos elecciones de concejales verificadas en este distrito durante un año, como digo antes.

Esto sucede en repetido distrito de Fregenal de la Sierra y en el pueblo de Ata-

lays, en donde á los 134 días después de celebradas las últimas elecciones, han sido anuladas por el señor ministro de la Gobernación; y para que en nada sea cumplida la ley municipal, han sido nombrados por el señor gobernador civil, concejales interinos ó individuos que se hallan incapacitados, por estar comprendidos en el artículo 43, párrafos 5.º y 6.º de la ley municipal.

No es de extrañar que en los pueblos de esta categoría en donde se desconocen por completo los primeros rudimentos, se pueda interpretar mal la ley? Pero desgraciadamente la ley es vulnerada por quien la interpreta.

¿Qué hacer ante tales abusos? ¿Conformarnos con que nos gobiernen los que también interinamente fueron nombrados desde el año 1907 al 1909 inclusive y nos trajeron la bancarrota, tanto en la administración de los fondos municipales como en los del Pósito? ¿Conformarnos con un alcalde en cuyo poder obran próximamente 400 pesetas del sobrante de un repartido de langosta verificado el año de 1902, y no es posible hacérselas pagar? ¿Estar conforme con un alcalde que tan pronto como se posesionó interinamente, sin más modo ni forma suspende al secretario del Ayuntamiento, sin el más leve motivo; al alguacil, pobre anciano, que no tenía otro sostén para su vida que el destino, y á su antojo y capricho nombra un alguacil analfabeto y un guardia municipal que no es merecedor á desempeñar dicho cargo y en la actualidad se encuentra procesado? Sería el nunca acabar si fueran relatados todos sus hechos.

¿No sería más humano que el señor conde de Torrepiñales, á quien no tengo el honor de conocer, empleara sus grandes dotes en recorrer el distrito que representa, informarse bien de la voluntad de la mayoría de los vecinos de cada pueblo, para que éstos le manifesten quienes sean los que los representan y administran, enterarse de la conducta de sus representantes, ver las necesidades de los pueblos para socorrerlas, acudiendo á las altas esferas?

Con esto pondría remedio á dos males, que es exterminar la miseria y matar el caciquismo; mal que lleva en sí la corrupción de la sociedad y con ello imitaría á los señores conde de Osilo y marqués de Valderrey. Y en tal virtud lo consideraríamos como un Angel Salvador que trae el maná de que tan necesitados estamos.

ANTONIO CABALLERO.

Atalaya á 22 de Octubre de 1914.

Vamos á decir cuatro palabras sobre el precedente remitido: ¿Cree su autor que el conde de Torrepiñales no ha influido en el ministerio de la Gobernación, para que se anulen las dos elecciones municipales verificadas en Atalaya y en otras localidades del distrito de Fregenal, y que sigan mandando meses y más meses los ediles *squiroles*, que son el azote de los pueblos?

Si el conde siguiera los consejos del señor Caballero, dejarían de ser partidarios suyos los caciquillos con que hoy cuenta.

## EN LÓPEZ DE AYALA

Anoche se despidieron de nuestro público «Los Ibsosquy», que en una cortísima campaña se han hecho verdaderamente populares.

La gentil Pepita Ibsosquy, encanta con su bella figura, con su modestia, con su arte; y nuestro paisano, Pepe Corbacho, ha logrado, en el género que cultiva, alcanzar en poco tiempo lo que otros tardan mucho en conseguir.

Muchísimos aplausos habían obtenido en su debut y en los días sucesivos, pero anoche el entusiasmo del público llegó al colmo. Baste decir que en lugar de los cuatro números á que estaban obligados, ejecutaron nueve, entre los de canto y baile. (No hay para qué decir que uno de aquéllos fué el de «Los apaches» que interpretan admirablemente). Las ovaciones que se les tributaron, son de aquellas que nunca olvidan los artistas.

También se despidió anoche del público la reputada cancionista Olimpia d'Avignani. Fué muy aplaudida en los cinco números que canto, uno de ellos el de «Mariposa», en que tanto se distingue.



LA SEÑORA

**DOÑA AGUSTINA FERNÁNDEZ**

**CUESTA**

VIUDA DE FERNÁNDEZ

Falleció el 25 Octubre 1914,

A LOS 72 AÑOS DE EDAD.

Después de recibir los auxilios espirituales

**R. I. P.**

Sus sobrinos y demás parientes,

*Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que desde la casa mortuoria, Menacho 37, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las cuatro y media de la tarde de hoy; por cuyo favor les quedarán reconocidos.*

Badajoz 26 de Octubre de 1914.

(No se reparten esquelas).

## Ocasión

Se vende una máquina de coser, familiar, en buen uso y casi á mitad de precio. Para tratar, Arco-Aguero 26.

## LICEO DE ARTESANOS

La función celebrada anoche en esta sociedad estuvo muy concurrida.

Se puso en escena la comedia en dos actos «Caer de pié», tomando parte en su representación las Sras. Isabel Rodríguez, Rosa Corrales y Petra Morcillo y los Sres. R. toré, Oller, Tarquino, Córcoles y Feijóo.

La simpática Srta. Rodríguez, que hace visibles adelantos en el arte, desempeñó con gran cariño el papel de D.ª Carmen, una buena señora que tenía horror á las ideas modernas y deseaba casar á su nieta Paulina (millonaria y bonita) con un hombre ya formado, no con un joven. Por eso queda encantada ante las frases que pronuncia un calavera y jugador sempiterno, llamado Pérez de la Barca, y sin más ni más, le ofrece la mano de su nieta. Merece, pues, elogios, la labor de la Srta. Rodríguez.

La agraciada Srta. Corrales tuvo á su cargo el papel de Paulina, una joven ingenua, en cuyo sensible corazón han hecho mella las cartas apasionadas que le escribe un joven á quien no conoce; así es que la resolución adoptada por D.ª Carmen, su abuela, de casarla con Pérez de la Barca—cuyo aspecto le causa gran antipatía—, le produce tan vivo sentimiento, que asegura ha de morir antes de cuatro días si la casan con aquel hombre, á quien ya detesta. La Srta. Corrales sacó bastante partido de su papel y dijo con verdadera emoción las frases que pronuncia, al enterarse de que se quiere suicidar el joven que le ha escrito las cartas amorosas á que antes hemos hecho referencia.

La Srta. Petra Morcillo que debutó anoche con el papel de Jacoba, una criada confidente de Paulina, llamó la atención por su arrogante figura, al presentarse en escena. Estuvo acertada ciertamente y nos complacemos en consignarlo.

El Sr. Ritoré retrató cual verdadero artista el tipo de Pérez de la Barca. Desenvoltura, dominio en la escena, todo lo que era necesario para dar vida real al personaje, reveló anoche aquel inteligente aficionado.

El Sr. Oller adelanta mucho en el arte, y nos lo demostró anoche en el papel de Borreguero al que logró dar realce.

El Sr. López Chacón (Tarquino), caracterizó muy bien y desempeñó con naturalidad, el papel de Carvajal.

Muy discreto y revelando que había estudiado el personaje, estuvo el Sr. Córcoles en el papel de Martínez.

Y sacó partido de él de Carlos—el autor de las cartas amorosas dirigidas á Paulina—el Sr. Feijóo, recitando en tono adecuado las palabras llenas de indignación que el autor pone en boca de Carlos,

cuando sospecha que Martínez se ha puesto de acuerdo con Carvajal para que no le concediese la mano de Paulina.

En suma, la representación de la comedia dejó una agradable impresión en el público.

El baile con que según costumbre tradicional, terminó la función, estuvo animadísimo, concluyendo á las dos y media de la madrugada.

## Local y Regional

Badajoz entero hubiera afirmado, si se lo preguntan, que el asfaltado existente al final de la calle de Santa Lucía se hallaba en un estado inmejorable.

Pues bien, todo Badajoz estaba en un error y por eso hubo que destruir una parte de aquel asfaltado, según dijo en la sesión de ayer, con la «tranquilidad» que le distingue, el alcalde que para nuestra felicidad, ter emes desde hace un año.

Verdad que algo tenía que decir para disculpar el dinero que se ha derrochado en la pavimentación de dicha calle.

Nadie se figuraba que el Matadero de cerdos que hay en Badajoz superaba el de Madrid, Córdoba, Huelva y Sevilla; pero hay que persuadirnos de ello porque lo dice el Alcalde D. Emilio Martínez refiriéndose á la opinión de unos técnicos.

Y quizás digan éstos también que aquel Matadero—el de Badajoz—es mejor que todos los de España.

El teniente primero de alcalde Sr. Cortés, estuvo el sábado último en el Ayuntamiento cuando iba á comenzar la sesión, pero no asistió á ésta.

Sentóse en el salón de conferencias y retiróse transcurridos algunos minutos.

¿Seguirá de modos con D. Emilio?

El doctor Camino, que tiene establecido su consultorio de enfermedades del pecho, garganta, nariz y oídos, en Huelva, Plaza de las Monjas, 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el 1.º al 8 del próximo mes de Diciembre permanecerá en Zafra, hospedándose en el Hotel Cabañas.

Las horas de consulta, en dicha ciudad de Zafra, serán de diez á doce y de tres á cinco.

Hacemos constar con gran satisfacción que la Junta de protección á la infancia, enterada por el suelto que publicamos el día 20, de la triste situación en que se halla la joven enferma desde hace tiempo viviendo con su madre en la calle de Madre de Dios, número 25, comisionó á uno

# LA GUERRA EUROPEA

Alemania ha hecho un supremo esfuerzo enviando á Francia para reforzar los ejércitos del kaiser, todas las reservas de que podía disponer. (300 000 hombres, según parecen). En ellas figuran jóvenes de 16 años y hombres de más de cuarenta. No son los más á propósito (ni unos ni otros) para una guerra como la actual en la que desde hace más de un mes se combate diariamente y con gran encarnamiento.

Las tropas de reserva enviadas por Alemania han servido, principalmente, para reforzar la línea derecha de sus ejércitos, que es la que combate, intentando romperla, con el ala izquierda de los aliados, apoyada desde el mar por buques ingleses de poco calado, que se acerca á la costa con facilidad.

De modo que gracias á dichos refuerzos de nuevo está von Kluck forcejeando el Norte de Francia. ¡Fatídico nombre es este del Norte para los descendientes de los godos! Media puerta, es esta zona está cerrada de tal modo, que no hay quien la abra. Otra media sirve para que por ella el ejército alemán llegue á los dinteles de Francia. Una vez en ellos, el tentón empuja formidablemente. Todo es inútil. Las líneas francesas ya no pueden ser rotas. En la guerra, más que en el resto de las empresas humanas, no solo vence la tenacidad. Hay otra cosa que no solo forja el triunfo, sino que, sin su espíritu, difícilmente un conductor de masas las lleva

de los vocales de dicha Junta para que tomase los informes necesarios.

Como estos seguramente han de corroborar lo expuesto por nosotros, esperamos que la Junta ejerza su benéfica acción en favor de dicha joven.

El día 23 falleció en Almendralejo el joven D. Avaro Montero de Espinosa y Montero de Espinosa.

Contaba 17 años de edad y era muy querido de cuantas personas le trataban. A sus padres D. José y D.ª Eloisa, y á las demás personas de la familia, entre las que se cuenta el senador señor conde de Os 1), les enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que es afije.

## SE ARRIENDA una magnífica bodega en la calle de Martín Cansado.

En el número 30 de la misma darán razón.

## Aquel que queda

Se inventan todos los años remedios nuevos. Si se procura á los que quedan, no se encuentra más que uno, el Hierro Bravais el cual ha sobrevivido porque devolvía la salud y la vida á los más enfermos. Nadie se niega á reconocer que ha triunfado de la más temible de las enfermedades humanas, de la anemia más inveterada.

Una penosa impresión nos produjo anoche la noticia de haber fallecido la señora D.ª Agustina Fernández Cuesta, madre de nuestro inolvidable amigo D. Pedro Fernández y Fernández, abogado que fué del ilustre Colegio de esta capital y síndico de su Excmo. Ayuntamiento.

No sabemos que estuviese enferma aquella señora, y por eso, y por tratarse de la madre del que fué tan querido amigo nuestro, la triste nueva nos causó la impresión que antes hemos indicado.

A los sobrinos y á los demás parientes de la finada, damos el pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

## Bodega que se arrienda

En la calle de Felipe Checa—antes Larga—esquina á la Plaza de San Francisco, se arrienda una bodega magnífica para vinos.

Tratar, calle de Bravo Murillo números 5 y 7 principal, ó San Juan 42.

al éxito. La fe en el caudillo, la fe en el hombre, en su inteligencia, en su excepcional valer. Los alemanes no tienen ese hombre, carecen de ese talismán. Es cierto que proclamaron con altivez que hicieron la guerra sin volver las espaldas: nada más. Europa, la Europa convencida por los alemanes de su superioridad militar, habrá contemplado lo perfecto del armamento, lo matemático de la disciplina, el orden de combate, el ímpetu de la masa, la omnipotencia de un cañón. Nada más. Con todo eso no puede salir de su casa una nación, por rica que sea. Hay riquezas que vibran en el rayo que os deslumbraba y en las sienes del pensador.

## Servicio telegráfico

Madrid 26 (1.50).

### Comunicado oficial

Burdeos.—Saxú el último comunicado oficial ni en Argone ni entre el mar y la región de Arras se ha registrado ningún cambio notable. La artillería francesa ha destruido en las alturas del Meuse tres baterías alemanas, una de grueso calibre.

**HORARIO**

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

**Trenes**

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2  
 Correo de ídem..... 11  
 Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Correo de Lisboa..... 7'40  
 Mixto de ídem..... 22'14  
 Queda suprimido el tren que llegaba á las 0'10.

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25  
 Ídem de Madrid..... 16'20  
 Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa (1)..... 4'15  
 Correo de Lisboa..... 18'24  
 Queda suprimido el tren que salía de esta capital á las 11'25.

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 13'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) Este tren tiene enlace con el rápido de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, pudiendo llegar á Lisboa á las 14'21.

**Correos-diligencias**

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 20.

Olivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

**Á LOS LABRADORES****ALMACEN DE TOCINOS**

DE

**JOSÉ GARCÍA MATA**

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

**Apuntes de instrucción primaria militar**

POR

**Don Manuel Corrons**

Capitán de Infantería

**Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército**

Ordenanzas del soldado. Cabello y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

**NARCISO VÁZQUEZ TORRES**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

**TRABAJO FEMENINO**

SOLICITAMOS en toda España señoras y señoritas para proporcionarles trabajo de cosido y bordado. Labor facilísima, bien retribuida. Se ejecuta sin necesidad de tener nociones de dibujo, por medio del nuevo aparato americano que facilita la Casa gratis, con sus instrucciones. Escribid: «Establecimientos Lisbonenses» Prata, 156, Lisboa (Portugal)

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

**Forman**

contra los

**constipados****nasales** caja 75 cént.

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

**SE ARRIENDA**

en Higuera de Vargas un salón á propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6.

Teine escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con D. Juan Torrado León, en dicho pueblo de Higuera de Vargas.

**Centro jurídico**

Bajo la dirección del antiguo procurador de esta Audiencia D. Juan M.º de Soto, y asesorado por competentes letrados, se encarga de confaccionar testamentos, por complicadas y difíciles que sean, y todo lo correspondiente á esta clase de asuntos, consultas, escritos, demandas en todos los tribunales de esta provincia, incluso los de esta capital, ya sean eclesiásticos, civiles, de lo criminal ó contencioso administrativo y arbitral.

Se cumplimentan exhortos.

Derechos muy módicos.

Arco Agüero 31.—Badajoz

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, canchales, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de marías sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cebinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

**¡¡COMERCIANTESS!!**

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

Plaza de Cervantes, 31

**BADAJOZ**

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mestizos, núms. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají. Clases especiales para repaso durante el verano.

**ESTÓMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

# COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA

EN 1845

Superioridad  
en el indisputable

## CHOCOLATE

Cafés  
molidos y en grano



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura  
de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían *sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves *salud, fecundidad asombrosa, belleza y...* en su bolsillo *ganancia positiva*. Una sola advertencia debemos hacer, y es que *no se dejen engañar* por los que ofrecen una *imitación tan groseramente hecha*, que a poco que se fijen observarán que es *carbón y tierra*.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, número 21, París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 58, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremeña, Manila.

## GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Arnenol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

		Pesetas.
Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	66.953.307'72
TOTAL.....		78 953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816 64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816 64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel Senzález, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Padre Carretero Romazo, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guaira, con domicilio en Castuera.



LA FORTUNA PARA TODOS:  
27 MILLONES DE PESETAS

REPARTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Visto en Madrid, en París y en otros)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios

## EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias